

D. Gonzalo Pérez Jácome, en calidad de portavoz y representante del Grupo Provincial de Democracia Ourensana, presenta al amparo de la legislación vigente, la siguiente moción **relativa a la ampliación y fijación de criterios del Observatorio Económico Ourensano**, para ser incluida en el orden del día del próximo pleno, para su debate y si procede su posterior aprobación.

Exposición de motivos:

Desde el mes de Diciembre de 2012, se presenta con una regularidad cercana a los seis meses el Observatorio Económico Ourensano, que se presenta como un informe general de la realidad socio-económica de la provincia de Ourense.

Desde sus orígenes, en los que el Observatorio era elaborado íntegramente a través del Inorde (siendo su elaboración presupuestada y delegada en agentes externos desde Diciembre de 2013), la estructura del observatorio se mantiene inconstante, situando el foco sobre diversos puntos socio-económicos sin dar una continuidad en posteriores elaboraciones del mismo; lo que se considera relevante en alguna edición, con frecuencia no aparece en sucesivos informes, tal y como reflejamos a continuación.

	VII	VI	V	IV	III	II	I
<i>Unidades Locales</i>			✓		✓	✓	✓
<i>Evolución Afiliaciones</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Evolución Paro</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<i>Sector Tecnológico</i>			✓				✓
<i>Sector Industrial</i>			✓	✓		✓	
<i>Sector Servicios</i>			✓		✓		
<i>Sector Alimentario</i>				✓			
<i>Evolución paro juvenil</i>		✓					
<i>Datos Demográficos</i>		✓					
<i>Coste Laboral Pensiones</i>	✓						
<i>Evolución del número de pensionistas</i>	✓						
<i>Incidencia demográfica pensiones</i>	✓						

Detalle general de contenidos de las distintas entregas del Observatorio

A la vista de los datos, el grupo político Democracia Ourensana considera el Observatorio en su estado actual un informe correcto en la elaboración y presentación de datos, pero insuficiente y poco ambicioso a la hora de reflejar la realidad de la provincia, aportando principalmente datos sobre el paro y afiliaciones (presentes en todas sus ediciones), acompañados a su vez de datos de otros ámbitos sin un criterio fijo a seguir, quedándose muy lejos de lo que debería ser una herramienta útil y global para empresarios, emprendedores y para la ciudadanía en general. Se está desaprovechando de esta forma lo que podría ser una fuente de información realmente relevante sobre la economía y la realidad demográfica ourensana, que permita la realización de estudios y toma de decisiones sobre algunas de las problemáticas intrínsecas de la provincia.

Es por ello que tenemos la creencia de que el Observatorio Económico Ourensano debería fijar los campos de estudio sobre los que recaba información y ampliar el campo de estudio para recoger índices de relevancia actualmente ausentes en dicho informe económico, sirviéndose tanto de informes de elaboración propia como de datos adicionales extraídos de otras entidades.

Como muestra y ejemplo, el Instituto Galego de Estadística ofrece con una periodicidad trimestral o inferior datos provinciales y/o municipales actuales sobre los siguientes conceptos, que consideramos de interés, y que podrían ser incorporados directamente como parte integrante de cada edición del observatorio:

- Precios de la vivienda libre y protegida
- Transacciones inmobiliarias
- Matriculación de vehículos
- Viajeros, noches y estancia media en establecimientos hoteleros
- Deudores concursados
- Efectos de comercio vendidos e impagados
- Hipotecas constituidas
- IPC
- Sociedades mercantiles constituidas
- PIB

Otros conceptos que consideramos de relevancia para un informe de estas características:

- Estado de ejecución de los presupuestos de las distintas administraciones
- Obra pública licitada y adjudicada en la provincia por parte de la Administración Local, Autonómica y Estatal

Adicionalmente, para tener una referencia actualizada de la situación socio-económica que el Observatorio Económico quiere ofrecer, es insuficiente la frecuencia con la que el mismo expone sus datos. A tales efectos, la frecuencia de su publicación debería ser no superior a tres meses, pasando a presentarse cuatro veces al año, estableciendo además la posibilidad de realizar un debate anual orientado a extraer conclusiones y analizar los resultados expuestos por los informes del último año.

Somos conscientes de que esta ampliación sugerida puede conllevar el aumento del presupuesto asignado al efecto de la realización del Observatorio, por los nuevos recursos humanos y materiales que se necesitarían para llevar a cabo el tratamiento y recopilación de nuevos datos, no obstante, estos costos no tendrían porqué dispararse, pues muchos de los nuevos datos demandados son directamente extraíbles de otros organismos, tales como registros oficiales, (Registro mercantil, Registro de la propiedad, Catastro, etc) y las distintas agrupaciones (Federaciones empresariales, Fundaciones, Colegios, Asociaciones y ONGs). Consideramos que un Observatorio Económico Ourensano ampliado y con la ambición que corresponde, se convertirá en una herramienta útil que ayudará a reflejar, diagnosticar y, por extensión, a combatir algunas de las problemáticas de la provincia ourensana.

El grupo político provincial de Democracia Ourensana entiende que en la presentación de los datos ha de reflejarse la comparativa con las otras provincias de Galicia y con los otros territorios del Estado. Esta lectura nos permitirá ver la verdadera situación de la provincia en relación tanto a Galicia como al conjunto de España: podremos ver como su discriminación sistemática en los presupuestos tanto de la Xunta de Galicia como del Gobierno Central contribuye a que los distintos indicadores socio-económicos mantengan a la provincia en los últimos puestos de España.

Apostamos por un informe riguroso en lo técnico, que permita el análisis objetivo de la realidad y del que se puedan extraer las lecturas políticas oportunas. Una buena acción política ha de partir siempre de la base de la más completa y precisa información.

Por todo ello el grupo político de Democracia Ourensana presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

Propuesta:

Que la Diputación Provincial de Ourense amplíe los campos a tratar por el Observatorio Económico Ourensano en sus venideras ediciones, fijando una línea común de presentación de datos, una publicación trimestral de sus resultados y la realización de un debate anual en torno a la información obtenida como resultado.

Ourense, a 25 de Enero de 2016

D. Gonzalo Pérez Jácome

SECRETARÍA XERAL DO PLENO (DEPUTACIÓN DE OURENSE)